

de tesorería de 2014 que quedará afectado a ese fin por ese importe restante y la entidad local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2015.

- **6.** El expediente de gasto que se tramite incorporará una memoria económica específica, suscrita por el presidente de la Corporación Local, o la persona de la Corporación Local en quien delegue, en la que se contendrá la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil. El órgano interventor de la Corporación Local informará acerca de la consistencia y soporte de las proyecciones presupuestarias que contenga la memoria económica de la inversión en relación con los criterios establecidos en los apartados anteriores.

Anualmente, junto con la liquidación del presupuesto, se dará cuenta al pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en los apartados anteriores y se hará público en su portal web.

- **7.** Sin perjuicio de los efectos que puedan derivarse de la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si el informe del interventor de la Corporación Local al que se refiere el apartado anterior fuera desfavorable, el interventor lo remitirá al órgano competente de la Administración pública que tenga atribuida la tutela financiera de la Corporación Local.

- **8.** El interventor de la Corporación Local informará al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas de las inversiones ejecutadas en aplicación de lo previsto en esta disposición.

El Ayuntamiento de Antigua cumple los requisitos necesarios para utilizar su superávit presupuestario en la realización de inversiones financieramente sostenibles. El objeto de esta memoria es acreditar el cumplimiento para cada uno de los gastos que se pretende acometer de las condiciones exigidas por la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, así como realizar una proyección de los efectos económicos y presupuestarios que pueden derivarse de la realización de tales gastos.

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

La relación de inversiones financieramente sostenibles que se realizará, previa la modificación presupuestaria que se tramita, con cargo al superávit presupuestario puesto de manifiesto con objeto de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015, es la siguiente:

	PROYECTO	IMPORTE
1	ASFALTADO AVDA DEL CASTILLO	590.000 €
2	AMPLIACIÓN CALLE ALCALDE JUAN ÉVORA SUÁREZ	520.000 €
3	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA Y NUEVO CENTRO CULTURAL DE LOS ALARES	250.000 €
4	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE TRIQUIVIJATE	50.000 €
5	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN LA URB. COSTA DE ANTIGUA	350.000 €
6	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y A.P. EN LA ORILLA	170.000 €
7	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS EN TRIQUIVIJATE (PARTE ALTA)	290.000 €
8	ACONDICIONAMIENTO DE VIALES EN LOS VALLES DE ORTEGA	255.000 €
9	1º FASE DEL SANEAMIENTO LAS POCETAS	350.000 €
10	ALUMBRADO PÚBLICO EN PIEDRAS NEGRAS (TRIQUIVIJATE)	250.000 €
11	ALUMBRADO PÚBLICO LOMO LA MINA (AGUA DE BUEYES)	291.000 €

12	ALUMBRADO PÚBLICO EL DURAZNO	160.000 €
13	ALUMBRADO PÚBLICO EL BARRIO	325.000 €
14	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN VALLES DE ORTEGA	88.900 €
15	SUMINISTRO DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS	120.000 €
16	INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	200.000 €
TOTAL		4.259.900,00

INVERSIONES IMPUTABLES AL GRUPO DE PROGRAMA 153 VÍAS PÚBLICAS

ASFALTADO AVENIDA DEL CASTILLO (URB. CALETA DE FUSTE) 590.000 €

Memoria Económica Específica

El emplazamiento de la obra comprende desde la actual intersección de conexión entre las dos urbanizaciones, la del Castillo y la de Caleta de Fuste.

En esta actuación la previsión es ampliar la calzada dotándola de un aparcamiento de vehículos en el lado mar y dos carriles de 3,50 metros para la circulación de vehículos en ambos sentidos. Este tramo comprende entre el inicio de la obra y la entrada al aparcamiento de Barceló. Y sería necesario ejecutar un pavimento completo nuevo, con bordillos. Se ejecuta también una glorieta de inicio para sustituir la actual intersección de unión entre ambas urbanizaciones.

Desde ahí hasta el puerto se mantiene la sección existente pero con un fresado del pavimento actual y una capa nueva de asfalto de 5 cm, con bordillos nuevos. La superficie de actuación es aproximadamente de 6.600,00 m².

Se completa el proyecto con la ejecución de una tubería de drenaje de aguas pluviales en toda la longitud de la calle con evacuación al mar en 3 puntos. Además de reposición de aceras, jardines, servicios afectados, etc...

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

AMPLIACIÓN CALLE ALCALDE JUAN ÉVORA SUÁREZ (URB. EL CASTILLO) 520.000 €

Memoria Económica Específica

La ampliación de la calle Juan Évora Suárez se realiza entre las calles Juan Cabrera Cabrera y el Paseo Marítimo de la Urbanización El Castillo. La calle queda definida por el plano de situación aportado, ocupa una superficie de 2.675,00 m². Y una longitud de 195 ml.

La calle presenta un desnivel en el sentido del paseo Marítimo, desnivel que se muestra en los planos de estado actual contenidos en el proyecto.

Con nuestra intervención se pretende establecer un criterio de ordenación, para que la Ampliación de la calle Alcalde Juan Évora Suárez, tenga suficiente ancho para

permitir el tránsito de personas sin encontrar obstáculos hasta llegar al Paseo Marítimo. Además se une al espacio público anexo al Happy Center, encontrándonos este punto de interconexión donde el lugar se amplía creando zonas de descanso y habilitando un espacio cambiante donde se generan diferentes usos tales como actividades, pequeñas actuaciones, exposiciones al aire libre... Esto hace que la intervención se apoye de mecanismos de tipo compositivos y de control escalar para su ordenación. Un paso en forma de rambla arbolada en el contacto con un espacio libre y una zona verde, de manera que la posición de elementos de mobiliario urbano tales como bancos, papeleras, luminarias y vegetación nos permite crear un ambiente confortable.

El conjunto queda ordenado a partir de la construcción de sistemas desarrollados a partir de la repetición de varios módulos a modo de pattern. Por un lado, los pavimentos exteriores de granito y basalto que nos marcan las líneas en las que posicionar el mobiliario urbano que a partir de su repetición irá construyendo la calle.

Vegetación:

La vegetación es la existente, incluyendo algún árbol para que continúe la secuencia del orden establecido, acorde a las condicionantes climáticas del lugar donde se ubican.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES

ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA Y NUEVO CENTRO CULTURAL DE LOS ALARES (LOS ALARES)

250.000 €

Memoria Económica Específica

El área objeto de proyecto posee una superficie actual de 878,12 m² pero está previsto ampliar el área hacia el lado este quedando con una superficie total de 984,50 m². La parcela tiene forma rectangular con unas dimensiones aproximadas de 46,5 x 21 m.

El proyecto se sitúa Los Alares, un pequeño pueblo que pertenece al término municipal de Antigua, situado en el centro-este de la isla de Fuerteventura. Se sitúa a unos 10 kms al sur del pueblo de Antigua y se puede acceder por la FV-50 y a la altura del km 5 se enlaza con la FV-415 en dirección Este. Y también se puede acceder por la FV-2 enlazando a la altura del km 20 con la FV-415.

La actividad más importante hoy en día es la ganadería caprina, y cabe destacar como peculiaridad que se conservan algunos cultivos de alfalfa. Es conocido también por tener un circuito de tierra de rally y motocross. Los Alares celebran sus Fiestas en Honor a Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en el mes de Mayo, en la Ermita dedicada a Antonio Medina Hernández.

La descripción del proyecto es la siguiente:

- Demolición de la edificación existente con una superficie aproximada de 175 m² y unos 104 m³.
- Ejecución del nuevo centro cultural de Los Alares a una cota +0.90 con respecto a la cota de la plaza. La diferencia de altura permite utilizar el espacio

interior del centro como escenario para pequeños eventos. El edificio dispondrá de varias salas polivalentes, una pequeña recepción y administración y los aseos. Las salas polivalentes se podrán utilizar individualmente o en conjunto mediante puertas correderas según las necesidades.

- Se pavimentará la plaza con un pavimento duro y resistente de diferentes tonalidades. Las juntas entre pavimentos servirán para dar las pendientes de evacuación de aguas además de diferenciar zonas como la del parque infantil.
- El parque infantil estará delimitado por un muro bajo que servirá de asiento. Contará con una zona de sombra y pavimento blando.
- La plaza hacia el lado de la carretera FV-541 se resuelve con un área verde de transición entre la zona de la carretera y la plaza que sirve como protección para el peatón. Esta zona ajardinada en su cara interior a la plaza se convierte en banco.
- La zona este de la plaza se dejará abierta pero debidamente protegida para impedir la entrada de vehículos en la plaza.
- Adecuación del muro medianero del lado norte de la plaza.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES

ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE TRIQUIVIJATE **50.000 €**

Memoria Económica Específica

El proyecto de acondicionamiento de la Plaza de Triquivijate consiste en sustituir una parte del pavimento que se considera molesto para el uso que habitualmente se le da a este espacio y además como la Plaza se encuentra en una zona muy ventosa, abierta al viento predominante se instalará una solución que proteja este espacio del viento y así hacer posible una mayor uso del mismo, todo ello acorde al entorno y el propio BIC de la Ermita, por lo que se realizará atendiendo a las condiciones establecidas por la Comisión Insular de Patrimonio de Fuerteventura.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES

ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN LA URB. COSTA DE ANTIGUA **350.000 €**

Memoria Económica Específica

El proyecto de acondicionamiento de aceras en la urb. Costa de Antigua, tiene como objetivo adecuar las aceras a la normativa de accesibilidad vigente así como dotar a la zona de una estética renovada.

Se prevén las preinstalaciones de alumbrado público para que en el momento que se instalen definitivamente estas ya se encuentren ejecutadas las canalizaciones y sus respectivas arquetas. Las aceras se pavimentarán y se ordenarán los elementos de la misma, vados, pasos de peatones, alcorques, etc.

El desarrollo de esta intervención, mejorará la imagen de la zona y dotará al lugar del potencial que requiere como zona turística.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES.

ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y A.P. EN LA ORILLA (CASCO URBANO DE ANTIGUA)

170.000 €

Memoria Económica Específica

El proyecto de acondicionamiento de aceras en La Orilla, tiene como objetivo dotar a la zona de las correspondientes aceras según establece el PGO de Antigua, con criterios de calidad, sostenibilidad y accesibilidad.

Se prevé la instalación de alumbrado público similar al ejecutado en años anteriores para homogeneizar la zona con el mismo tipo de luminarias. Las aceras se pavimentarán y se ordenarán los elementos de la misma, vados, pasos de peatones, alcorques, etc.

El desarrollo de esta intervención, mejorará la imagen de la zona y dotará al lugar del potencial que requiere.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES.

ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS EN TRIQUIVIJATE (PARTE ALTA)

290.000 €

Memoria Económica Específica

El proyecto de acondicionamiento de caminos en Triquivijate (parte alta) tiene como objetivo dotar a varios caminos públicos de los servicios básicos como pueden ser saneamiento, aceras, asfaltado y red de drenaje de agua pluvial, evitando así las inundaciones que se vienen produciendo en los inmuebles aledaños en épocas de lluvias torrenciales.

El desarrollo de esta intervención, mejorará la imagen de la zona y dotará al lugar del potencial que requiere, solucionando el problema de inundaciones que se viene produciendo en la zona.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES.

ACONDICIONAMIENTO DE VIALES EN LOS VALLES DE ORTEGA

255.000 €

Memoria Económica Específica

El proyecto de acondicionamiento de viales en los Valles de Ortega tiene como objetivo dotar a parte de la C/ Roque Nublo hasta enlazar con la FV-415, de alumbrado público y asfaltado así como el asfaltado de un tramo de camino público

que enlaza con la FV-20 en continuidad de la C/ San Roque.

Se prevé la instalación de alumbrado público cuyas características serán semejantes al instalado años anteriores en el casco urbano de Los Valles de Ortega.

El desarrollo de esta intervención, mejorará la imagen de la zona, dotará de pavimento asfáltico a los caminos que actualmente se encuentra con tierra natural y dotará al lugar del potencial que requiere.

Se propone para la completa ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES.

INVERSIONES IMPUTABLES AL GRUPO DE PROGRAMA 161 SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS

1ª FASE SANEAMIENTO EN LAS POCETAS. 350.000 €

Memoria Económica Específica

El asentamiento rural de las Pocetas podría ser uno de los asentamientos rurales más antiguos del municipio ubicado en la zona Sureste del pueblo de Antigua, enlazado con La Corte.

Dicho asentamiento se ha ido colmatando con el paso de los años, siendo hoy por hoy una extensión del pueblo de Antigua, unido por la C/ La Paloma.

Uno de los servicios que más demandan los vecinos de la zona, es la red de alcantarillado público. Debido a que dicho asentamiento se ubica por debajo de la cota de la EDAR de Antigua, se hace necesario ejecutar una estación de bombeo a ubicar en la parte baja del asentamiento rural de Las Pocetas y predimensionada para recoger el agua residual de todo el asentamiento rural de Las Pocetas y de La Corte.

Con la actuación pretendida se prevé dotar a parte de la zona de Las Pocetas de la correspondiente red de alcantarillado público con estación de bombeo hacia la EDAR de Antigua, pudiendo conectarse las viviendas existentes en la zona.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES.

INVERSIONES IMPUTABLES AL GRUPO DE PROGRAMA 165 ALUMBRADO PÚBLICO

ALUMBRADO PÚBLICO EN PIEDRAS NEGRAS (TRIQUIVIJATE) 250.000 €

Memoria Económica Específica

El presente proyecto surge ante la necesidad de proporcionarle Alumbrado Público a la zona de Piedras Negras, Triquivijate, en el Término municipal de Antigua,



Ayuntamiento de
Antigua

N/Ref.: MARM/mol/SEC
Expte.: 211/08-2016

iluminando con este proyecto las C/ Cuesta Negra, C/ Piedra Negra, Camino de El Pozo, C/ Hoya la Plata, C/ Tirajana y Ctra. Rosa del Taro.

Dicha alumbrado público nace con la finalidad de darle la visibilidad necesaria para distinguir los obstáculos y el trazado de las calles y caminos con el tiempo preciso para efectuar las maniobras que garanticen su seguridad, además de dotarle de confort visual mientras conduce, ya que dicha parte del pueblo no cuenta con alumbrado público.

Se colocarán luminarias con las características idóneas de la columna y la luminaria, columnas de Acero Galvanizado de 4 metros de altura y equipos de 70 w de vapor de sodio de alta presión colocadas en lateral de la calzada garantizando en este caso la uniformidad en todo el alumbrado público.

El objetivo de este proyecto es efectuar el estudio correspondiente para las instalaciones y obras y ejecutar con las normas y reglamentaciones vigentes, determinar la cuantía de las instalaciones y obras que se pretenden realizar, obtener de los organismo competentes las autorizaciones para su puesta en marcha y garantizar las condiciones de seguridad y salud exigidas por la normativa en los lugares de trabajo.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

ALUMBRADO PÚBLICO LOMO LA MINA (AGUA DE BUEYES) **291.000 €**

Memoria Económica Específica

El presente proyecto surge ante la necesidad de proporcionarle Alumbrado Público a la zona de Lomo La Mina, Agua de Bueyes, en el Término municipal de Antigua, iluminando con este proyecto concretamente en las C/ Lomo La Mina, C/ La Era Vieja y C/ Hoya del Pozo.

Dicho alumbrado público nace con la finalidad de darle la visibilidad necesaria para distinguir los obstáculos y el trazado de las calles y caminos con el tiempo preciso para efectuar las maniobras que garanticen su seguridad, además de dotarle de confort visual mientras conduce, ya que dicha parte del pueblo no cuenta con alumbrado público.

Se colocarán luminarias con las características idóneas de la columna y la luminaria, columnas de Acero Galvanizado de 4 metros de altura y equipos de 70 w de vapor de sodio de alta presión colocadas en lateral de la calzada garantizando en este caso la uniformidad en todo el alumbrado público.

El objetivo de este proyecto es efectuar el estudio correspondiente para las instalaciones y obras y ejecutar con las normas y reglamentaciones vigentes, determinar la cuantía de las instalaciones y obras que se pretenden realizar, obtener de los organismo competentes las autorizaciones para su puesta en marcha y garantizar las condiciones de seguridad y salud exigidas por la normativa en los lugares de trabajo.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DURAZNO.

160.000 €

Memoria Económica Específica

El presente proyecto surge ante la necesidad de proporcionarle Alumbrado Público a la zona de El Durazno, en el Término municipal de Antigua, iluminando con este proyecto concretamente en las C/ El Espejo y Camino Al Durazno.

Dicho alumbrado público nace con la finalidad de darle la visibilidad necesaria para distinguir los obstáculos y el trazado de las calles y caminos con el tiempo preciso para efectuar las maniobras que garanticen su seguridad, además de dotarle de confort visual mientras conduce, ya que dicha parte del pueblo no cuenta con alumbrado público o es muy deficiente.

Se colocarán luminarias con las características idóneas de la columna y la luminaria, columnas de Acero Galvanizado de 4 metros de altura y equipos de 70 w de vapor de sodio de alta presión colocadas en lateral de la calzada garantizando en este caso la uniformidad en todo el alumbrado público.

El objetivo de este proyecto es efectuar el estudio correspondiente para las instalaciones y obras y ejecutar con las normas y reglamentaciones vigentes, determinar la cuantía de las instalaciones y obras que se pretenden realizar, obtener de los organismo competentes las autorizaciones para su puesta en marcha y garantizar las condiciones de seguridad y salud exigidas por la normativa en los lugares de trabajo.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO.

325.000 €

Memoria Económica Específica

El presente proyecto surge ante la necesidad de proporcionarle Alumbrado Público a la zona de El barrio, en el Término municipal de Antigua, iluminando con este proyecto concretamente en las C/ El Molino, C/ El Cortijo, C/ El Eriazo, C/ Teteguno, C/ El Hornillo y Camino al Durazno.

Dicho alumbrado público nace con la finalidad de darle la visibilidad necesaria para distinguir los obstáculos y el trazado de las calles y caminos con el tiempo preciso para efectuar las maniobras que garanticen su seguridad, además de dotarle de confort visual mientras conduce, ya que dicha parte del pueblo no cuenta con alumbrado público o es muy deficiente.

Se colocarán luminarias con las características idóneas de la columna y la luminaria, columnas de Acero Galvanizado de 4 metros de altura y equipos de 70 w de vapor de sodio de alta presión colocadas en lateral de la calzada garantizando en este caso la uniformidad en todo el alumbrado público.

El objetivo de este proyecto es efectuar el estudio correspondiente para las instalaciones y obras y ejecutar con las normas y reglamentaciones vigentes, determinar la cuantía de las instalaciones y obras que se pretenden realizar, obtener de los organismo competentes las autorizaciones para su puesta en marcha y garantizar las condiciones de seguridad y salud exigidas por la normativa en los lugares de trabajo.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN VALLES DE ORTEGA (VALLES DE ORTEGA) **88.900€**

Memoria Económica Específica

El presente proyecto corresponde a las especificaciones específicas relativas al Centro de Transformación y a la Línea de Media Tensión del Lugar de Arriba de Valles de Ortega, para cubrir las necesidades de Energía Eléctrica de las viviendas de esta zona.

Por tanto, el objeto del proyecto será definir, diseñar y valorar las instalaciones relativas a las obras descritas, en cumplimiento de las normativas vigentes al respecto, y además, servirá como base para obtener las correspondientes autorizaciones de los Organismos Competentes en la materia.

Todas la instalaciones deberán ser llevadas a cabo por instaladores autorizados por la Consejería de industria y energía del Gobierno de Canarias.

Las obras que contienen este proyecto se ejecutarán en el Lugar de Arriba de Valles de Ortega dotando esta zona de Valles de Ortega de la infraestructura necesaria para el suministro de energía eléctrica tanto para el aumento de potencia de viviendas existentes como para las nuevas viviendas que se quieran realizar por la zona.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

SUMNISTRO DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS (ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO) **120.000 €**

Memoria Económica Específica

El alumbrado público mediante farolas solares se ha desarrollado como una de las grandes aplicaciones de la energía fotovoltaica.

Las luminarias solares son la solución más económica para la iluminación pública en entorno sin red eléctrica. No sólo convencen por su fiabilidad y su larga vida útil sino también por su flexibilidad.

En el poste se encuentran todos los componentes electrónicos: la lámpara, los módulos solares, baterías de descarga profunda y controles automáticos. El sistema funciona de manera autónoma. Tiene como única fuente de energía de el

sol. Los módulos fotovoltaicos transforman la luz en energía eléctrica y ésta a su vez se almacena en baterías para ser usadas por la noche o en días nublados.

Una luminaria solar se instala rápidamente y no requiere tendido eléctrico y puede ser instalada en cualquier sitio. No hay restricciones de aplicación ya que opera silenciosamente y es completamente compatible con la ecología de lugar donde se instalan. La operación y el mantenimiento de la luminaria solar se realiza al menor costo posible. No hay pagos por consumo eléctrico y su mantenimiento es casi nulo.

El presente proyecto corresponde a las especificaciones relativas del suministro de farolas fotovoltaicas que son necesarias en el Municipio de Antigua debido a la demanda por parte de los vecinos, ya que muchos de ellos viven en zonas rurales donde no llega el Alumbrado Público.

Lo que debemos es fijar las condiciones técnicas mínimas que deben cumplir las farolas fotovoltaicas que se instalarán en el Municipio de Antigua, tanto en la composición de las farolas como en las características eléctricas y mecánicas, definiendo las especificaciones mínimas que deben cumplir una instalación para asegurar su calidad, en beneficio del usuario y del propio desarrollo de esta tecnología.

Valorar la calidad final de la instalación en cuanto a su rendimiento, producción e integración.

Todos los elementos que componen la farolas fotovoltaicas deben ser homologados con el marcado CE de garantía de la Unión europea y con su garantía correspondiente.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

INVERSIONES IMPUTABLES AL GRUPO DE PROGRAMA 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA) 200.000 €

El objeto de la presente inversión es instalar el aire acondicionado en el Ayuntamiento de Antigua. Las dependencias municipales sufren altas temperaturas interiores, superando durante varias épocas del año los 30°C, lo que hace que el edificio no tenga las condiciones adecuadas para trabajadores y visitantes.

Se instalará el aire acondicionado en las tres plantas del Ayuntamiento, quedando unidades exteriores en la azotea del edificio, con sus correspondientes elementos de amortiguación de sonido y vibración. Se instalará una máquina para aportar aire a las zonas comunes a través del tragaluz piramidal con una sola impulsión de aire frío o caliente y un retorno por la misma situación. Para todo el resto de los departamentos, se instalará una enfriadora aire-agua en bomba de calor tipo cassette, con diferente potencia según la zona y con su mando a distancia individual para cada oficina o departamento.

Se propone para la ejecución de las obras comprendidas en el presente proyecto un plazo de ejecución de TRES (3) MESES